



Resolución Rectoral N° 0320-2023-UNAP

Iquitos, 11 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0342-2023-VRAC-UNAP, presentado el 5 de abril de 2023, por el vicerrector académico, sobre agradecimiento a un grupo de administrativos, docentes y estudiantes, que participaron en el Proyecto denominado: "Intervención preventivo promocional en salud integral, centro poblado Los Delfines, distrito de San Juan Bautista", realizado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, solicita al rector el agradecimiento institucional a un grupo de servidores administrativos, docentes y estudiantes de las facultades de Medicina Humana, Enfermería y Odontología, que participaron en el Proyecto denominado: "Intervención preventivo promocional en salud integral, centro poblado Los Delfines, distrito de San Juan Bautista", que se desarrolló el 12 de marzo de 2023, realizado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAP;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la universidad tiene como funciones la formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua, contribuir al desarrollo humano y los demás que le señala la Constitución Política del Perú, la Ley, su Estatuto y sus normas conexas;

Que, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, es el órgano de línea responsable de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de proyección social y extensión cultural de acuerdo con las características de aplicación de los programas de estudio que ofrece la universidad;

Que, actividades de esta naturaleza deben recibir el agradecimiento institucional, por el esfuerzo, la dedicación y buena voluntad desplegada por los responsables y los colaboradores en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y de la población de menos recursos integrantes del Centro Poblado antes citado;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el vicerrector académico; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **Expresar el agradecimiento institucional** a los servidores administrativos, docentes y estudiantes de las Facultades Académicas de Medicina Humana, Enfermería y Odontología, que participaron en el Proyecto **"Intervención preventivo promocional en salud integral, Centro Poblado Los Delfines, distrito de San Juan Bautista"**, realizado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAP, que se desarrolló el 12 de marzo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Responsables del Proyecto

- Efrocina Gonzales Dávila : Directora de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAP (DPSyEC)

Colaboradores

- Eilen Viena Oliveira : Coordinadora de Extensión Cultural
- Geni Torres Saboya : Coordinadora de Proyección Social
- Tulio Rengifo Montes : Encargado de Presupuesto
- Nilcia Sahira Nube Vela : Secretaria de la DPSyEC
- Roy Jehrson Nogueira Guerra : Encargado de Proyectos de la DPSyEC
- Walter Enrique Soria Dávila : Director del Taller Estudiantina
- Fernando Antonio Córdova Reátegui : Director de la Orquesta de Cámara
- Sandra Malafay Saavedra : Directora Taller de Teatro
- José Wagner Collantes Jaramillo : Director Taller de Danza
- Royce Kent Escobar Torres : Director de la Tuna Universitaria

**UNAP****Rectorado****Resolución Rectoral N° 0320-2023-UNAP****Apoyo para la difusión - Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**

- Marlon Mori Gonzales : Reportero UNAP

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**Docentes**

- Rosa Encarnación Mera Aro : Directora de Proyección Social
- Alain Elías Arévalo Mera
- Charles Ocampo Falcón
- Julio Cesar Arévalo Sánchez
- Julissa Arévalo Jibaja
- Renzo Ygor Paima Ríos

Estudiantes

	Código
1. Alberto Aquino Sandoval	20091C0329
2. Alexander Moncada Navarro	18091C0183
3. Ana Eleonor Rivas Medrano	18091C0164
4. Anllelo Garcia Paima	18091C0156
5. Arturo Altamirano Dorado	2154402
6. Cesia Onelly Achong Casimiro	19091C0212
7. Diego Javier Flores Reategui	2173608
8. Dolly Amelia Lopez Rojas	2173614
9. Erick Andre Mori Meza	2104428
10. Irma Mariana Rojas del Aguilera	19091C0222
11. Jhosses Marcelo Lopez Guerra	18091C0161
12. Jorge Kaleep Moreno Garcia	18091C0173
13. Keytaro Del Castillo Vasquez	20091C0322
14. Marcelo Najar Linares	2164433
15. Marcelo Sebastián Robles Flores	18091C0173
16. Oscar Ali Vásquez Mora	20091C0345
17. Rocio Taca Hinojosa	1909100216
18. Rudy Jhair Navarro Tuanama	2173619
19. Saory Milagros Tafur Vásquez	19091C0182
20. Sergio Daniel Vargas del Castillo	2173641

FACULTAD DE ENFERMERÍA**Docentes**

- Lina Vela Valles : Jefa de la Oficina Responsabilidad Social
- Lorena Del Pilar Armas Navas
- Nadia Madeleine Laulate Lozano

Estudiantes

	Código
1. Alan Simon Diaz Isuiza	18051B0260
2. Cristian Escobedo Layango	18051B0289
3. Evelyn Paola Gonzales Tello	20051B0379
4. Gabriel A Del Cuadro Agurto	19051B0358
5. Gabriela J. Manuyama Damazo	19051B0362
6. Lorian Loribel Chirinos Caballero	19051B0357
7. Lucia del Carmen Diaz García	19051B0375
8. Luis Guerra Ramirez	2173018
9. Naomi Maribel Gaviria Vásquez	19051B0323
10. Nora Graciela De la Cruz Saldaña	19051B0332
11. Olenka Cristina Golac Ramirez	19051B0354
12. Olinda Milagros Calderon Puyo	19051B0327
13. Pierina Valeria Hurtado Flores	2173021
14. Ruth Karen Arévalo Ramirez	21051B0474
15. Sarai E. Hoyos Villavicencio	18051B0278
16. Sool Oriana Arbildo Cardenas	19051B0330
17. Victoria de Jesus Apagüeño Tafur	19051B0337



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0320-2023-UNAP

18. Gabriela Mori Ramirez	19051B0341
19. Iris Paredes Enciso	19051B0312
20. Juan Diego Pacaya Santillan	2173030
21. Liz Noa Escobedo	21051B0468
22. Maria Ximena Monier Rios	19051B0363
23. Rosa Aylit Marquez Rios	21051B0477
24. Yara Oyarce Chota de Ludena	21051B0534

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Docentes

- Lina Marly Camiñas Gómez : Directora de Proyección Social
- Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez
- Raúl Carranza del Águila

Estudiantes

	Código
1. Angie Siguas Pinedo	21141B0335
2. Canela Nadia Madeleine Breña Campos	21141B0346
3. Edwin Vega Ramírez	20141B0272
4. Frescia Da Silva Nascimento	20141B0254
5. Geraldine Stefanie Pinedo Vilchez	2225429
6. Grecia Jazmín López Vásquez	14141B0204
7. Karla Alexandra Cochachin Torres	21141B0345
8. Keyler Tobias Paolo Bardales Pinchi	21141B0326
9. Larissa Nanette Babilonia Ruiz	21141B0303
10. Luis Alberto Mondragón Ocmin	20141B0266
11. Luis Peña Mori	21141B0322
12. Marisol Guzmán Panduro	21141B0255
13. Megan Petit Iñapi	21141B0295
14. Nicolas Enciso Álvarez	14141B0208
15. Nicolle Ibarra Huani	18141B0186
16. Paul Martin Villacrez Castillo	21141B0299
17. Richard Chocaca Cuadros	19141B0199
18. Rosita Nicole Merino Lozano	21141B0343
19. Steffany Jamiley Jimenez Jaramillo	21141B0325
20. Wander Mendoza Arista	2155424

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL